



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

061 C

13 de noviembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 060, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA II DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 17:40 diecisiete horas, con cuarenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

ÚNICO. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 ceros voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura emite Voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma acostumbrada, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Dictamen al Legislador Oscar Escobar Ledesma; concluida la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra desde su curul para rectificación de hechos al Legislador Baltazar Gaona García; finalizada la intervención, el Presidente otorgó el uso voz para alusiones personales al Congresista Oscar Escobar Ledesma; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Fermín Bernabé Bahena;

concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra en contra del Dictamen al Legislador José Antonio Salas Valencia; al término de la intervención, el Presidente nuevamente concedió el uso de la voz desde su curul para rectificación de hechos al Diputado Baltazar Gaona García; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra para alusiones personales a los diputados José Antonio Salas Valencia y Baltazar Gaona García; terminada la intervención el Presidente concedió el uso de la voz para rectificación de hechos a la Diputada Cristina Portillo Ayala; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en pro del Dictamen al Legislador Antonio Soto Sánchez; finalizada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra en contra del Dictamen al Congresista Javier Estrada Cárdenas; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz a favor del Dictamen al Legislador Salvador Arvizu Cisneros.

Finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido.

Posteriormente, el Presidente con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyo a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara al Honorable Congreso de la Unión de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantará la Sesión. Siendo las 19:00 diecinueve horas.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín,

Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Májela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Granados Beltrán Laura, Ávila González Yarabí y Paredes Andrade Francisco Javier.

Presidente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx